



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-18663/2024 en el cual obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" (OCD-3-16/15) por parte del Lic. Daniel Enrique SILVERMAN; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 26 el Lic. Daniel Enrique SILVERMAN propone Tema y Plan de Tesis Titulado "*El microaprendizaje como estrategia pedagógica para la enseñanza de la Historia del Diseño Argentino y Latinoamericano: Una alternativa al modelo de clase magistral en la Licenciatura en Diseño*" para la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales".

Que la directora propuesta es la Dra. Alicia Margarita MADDOERY y como codirectora la Mgtr. Cintia Lorena GÓMEZ.

Que el Comité Académico de Maestría, aconseja aprobar el Tema y Plan de Tesis presentado, como así también a su directora a fs. 33 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis para la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" titulado: "*El microaprendizaje como estrategia pedagógica para la enseñanza de la Historia del Diseño Argentino y Latinoamericano: Una alternativa al modelo de clase magistral en la Licenciatura en Diseño*", presentado por el Lic. Daniel Enrique SILVERMAN (DNI N° 20.621.215) para optar al título académico de: "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales".

ARTÍCULO 2°.- Designar como directora a la Dra. Alicia Margarita MADDOERY (DNI N° 17.534.416) y como codirectora a la Mgtr. Cintia Lorena GÓMEZ (DNI N° 25.876.866).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas